



Departamento
Desarrollo
Ambiental



Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

ACTA – En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, en el Noveno Piso del Edificio Sede de la Intendencia de Montevideo, en presencia del Asesor del Departamento de Desarrollo Ambiental, Ingeniero Jorge Alsina y de los integrantes de la Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano, Ingeniero Emilio García, Ingeniero Gerardo Póppolo, Ingeniero Carlos Introini, Contadora Andrea Quitadamo y Doctor Fernando Nodar, se procede a la recepción de ofertas (Sobres Números 1 y 2) presentadas para el Llamado a Licitación Pública Internacional de empresas constructoras, para la ejecución de la obra denominada: “Saneamiento y Drenaje Pluvial para el Barrio Manga y su zona de Influencia - Estación de Bombeo Manga y Obras Accesorias”, en el marco del Plan de Saneamiento de Montevideo, Etapa V, Préstamo BID No. 3805/OC-UR, siendo la hora once treinta, se han recepcionado ofertas de las siguientes empresas: 1) CIEMSA; 2) SACEEM; 3) STILER S.A.; 4) INGENER S.A. No se presentaron ofertas tardías. Todos los oferentes acreditaron la adquisición de los recaudos licitatorios y constituyeron garantía de mantenimiento de oferta. No teniendo las presentes observaciones que formular sobre lo actuado hasta el momento, se procede a la apertura de los Sobres Nos 1 que contienen la Oferta Económica presentada por cada empresa, quedando en custodia y sin abrir, en dependencias de la citada Unidad Ejecutora, los Sobres No. 2 con la información técnica requerida. Las ofertas de precio recibidas son las siguientes: 1) CIEMSA: Monto total de la Oferta: \$U 79:161.606,00 (pesos uruguayos setenta y nueve millones ciento sesenta y un mil seiscientos seis) más U\$S 1:833.815,00 (dólares estadounidenses un millón ochocientos treinta y tres mil ochocientos quince) más € 368.662 (Euros trescientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos). Monto Imponible: \$U 19:653.492 (pesos uruguayos diecinueve millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos). No ofrece descuentos. 2) SACEEM: Monto total de la oferta: \$U 73:386.545,00 (pesos uruguayos setenta y tres millones trescientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco) más U\$S 2:936.245 (dólares estadounidenses dos millones novecientos treinta y seis mil doscientos cuarenta y cinco) más € 707.531,00 (Euros setecientos siete mil quinientos treinta y uno). Monto Imponible: \$U 19:539.736 (pesos uruguayos diecinueve millones quinientos treinta y nueve mil setecientos treinta y seis). Ofrece los siguientes descuentos: 19,50 % (diecinueve con cincuenta por ciento) sobre todos y cada uno de los precios en pesos uruguayos; 9,34% (nueve con treinta y cuatro por ciento) sobre todos y cada uno de los precios en dólares estadounidenses y 9,34% (nueve con treinta y cuatro por ciento) sobre todos y cada uno de los precios en Euros. Dichos descuentos no se aplican



DDA

UE

Departamento
Desarrollo
Ambiental

Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

sobre el monto imponible. Montos de la oferta con los descuentos ofrecidos: \$U 59:076.168,00 (pesos uruguayos cincuenta y nueve millones setenta y seis mil ciento sesenta y ocho), más US\$ 2:661.999,00 (dólares estadounidenses dos millones seiscientos sesenta y un mil novecientos noventa y nueve), más € 641.447,00 (Euros seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete); 3) STILER S.A.: Monto total de la Oferta: \$U 146:375.649,90 (pesos uruguayos ciento cuarenta y seis millones trescientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve con 90/100) más US\$ 982.007,05 (dólares estadounidenses novecientos ochenta y dos mil siete con 05/100) más € 648.499,52 (Euros seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve con 52/100). Monto Imponible: \$U 32:795.486,10 (pesos uruguayos treinta y dos millones setecientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis con 10/100). No ofrece descuentos; 4) INGENER S.A.: Monto total de la Oferta: \$U 70:885.651,04 (pesos uruguayos setenta millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y uno con 04/100) más US\$ 2:116.571,07 (dólares estadounidenses dos millones ciento dieciséis mil quinientos setenta y uno con 07/100) más € 467.763,89 (Euros cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos sesenta y tres con 89/100). Monto Imponible: \$U 14:752.442,93 (pesos uruguayos catorce millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos con 93/100). No ofrece descuentos. Leída que fue la presente, se ratifica y firma de conformidad, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

